



**Nº de expediente: 008130-000013-24**

**Fecha: 03.05.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**LORENA FERNANDEZ: POSTULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DOCENTE: UNIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE DOCENTES CON DOS CARGOS EN ISEF .**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

**Tipo PROPUESTAS - PRESENTACION DE**

**Tema:**

**Período desde:**

**Período hasta:**

**Fecha límite para responder:**

**Dependencias involucradas:**

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008130-000013-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se adjunta la documentación correspondiente, pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 03/05/2024 15:23:41.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota Deporte por Unificación Lorena Fernandez .pdf	172 KB	03/05/2024 15:21:20
Plan de trabajo para aspirar a la unificación de la tarea académica_Fernández.pdf	553 KB	03/05/2024 15:21:20
Lorena Fernandez aval CC.pdf	251 KB	03/05/2024 15:21:20
Constancia de pertenencia a un grupo de investigación_Fernández.pdf	221 KB	03/05/2024 15:21:20
Compromiso a presentación DT_Fernández.pdf	211 KB	03/05/2024 15:22:43
Aval_Fernández.pdf	211 KB	03/05/2024 15:22:43



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 de abril de 2024

Considerando:

- 1 - El proceso de unificación de cargos iniciado por la Docente Lorena Fernández con anclaje en el departamento de Educación Física y prácticas corporales.
- 2 – El plan de trabajo entregado por la docente desde el cuál especifica:
  - 2.1 Desde la investigación y la extensión desarrollará procesos que aporten a pensar las diferentes dimensiones y contextos de práctica y estudio de las actividades acuáticas aportando a ambos departamentos académicos.
  - 2.2 sostener horas de enseñanza directa en las unidades curriculares que actualmente la docente mantiene un vínculo.

Esta dirección toma conocimiento y acuerda en la unificación solicitada por la docente con anclaje al Departamento Académico Educación Física y Prácticas Corporales.

Prof. Adj. Liber Benítez

Director Académico del Departamento Educación Física y Deporte



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

**Plan de trabajo para aspirar a la propuesta de unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF.**

Introducción

El siguiente trabajo tiene como objetivo presentar de forma articulada el conjunto de tareas que vengo realizando en ISEF desde mi ingreso como docente en el año 2014. En este sentido, me propongo fundamentar lo imperioso de unificarlas en un único cargo, mostrando la potencia de sus diálogos académicos, así como su impacto en las prácticas de enseñanza propiamente dichas. Lo ordenaré en tres apartados. En el primer apartado organizaré los antecedentes, la fundamentación y el marco teórico en los cuales se enmarca este plan de trabajo. Me propongo sintetizar mi recorrido institucional, tomando como eje el trabajo enfocado en las prácticas acuáticas. En este sentido, voy a puntualizar de qué formas mis trayectorias docentes se volcaron hacia las prácticas acuáticas y sus vínculos con la educación física. En segundo lugar, organizaré un apartado con las proyecciones en cuanto al desarrollo de las tres funciones sustantivas. Finalmente, trabajaré sobre las proyecciones de formación académica, haciendo alusión al recorrido mencionado.

Antecedentes, fundamentación y marco teórico del plan de trabajo

Los cargos en los que actualmente me desempeño como docente son; en el Departamento académico de educación física y deporte (en adelante DA de EF y D), G 2 interino, 20hs; y en el Departamento académico de educación física y prácticas corporales (en adelante DA de EF y PC), G 2 efectivo, con extensión horaria a 30hs. La temática que nuclea a ambos cargos son las prácticas acuáticas: su estudio epistemológico e historiográfico, su enseñanza, sus diferentes ámbitos de desarrollo en el campo de la educación física, sus posibles clasificaciones y especificidades, entre otros ejes temáticos. De este modo, en el DA de EF y D, integro los equipos de Deportes individuales (dictando en particular el módulo de iniciación acuática) y Natación 1. En el DA de EF y PC, integro los equipos de Técnicas corporales 1 (dictando en particular los módulos de danza y prácticas acuáticas) y de Técnicas corporales 3.

Cabe destacar que en el correr de estos años, he dictado cursos de formación permanente con diferentes docentes de ambos DA. Las temáticas abordadas fueron: metodologías de enseñanza de la natación (años 2017 y 2018); creación en el sistema educativo (integrando tanto horas en gimnasio como horas en piscina, año 2019); y primeros acercamientos al medio acuático (año 2022 y 2023). El denominador común de estas propuestas, es la exploración en los diversos focos y posibilidades de las prácticas acuáticas en la educación física. A su vez, en febrero y marzo del 2023, conformé el equipo docente que dictó el curso de posgrado "Procesos de subjetivación y movimiento; posibles abordajes de esta relación, desde la perspectiva de la educación física", en el marco del ProMEf. Este también tuvo encuentros dictados en piscina. Por último, puntualizar que fui una de las impulsoras de la propuesta del curso propedéutico de acercamiento al medio acuático para estudiantes de la LEF de ISEF. Participé en la convocatoria de las reuniones a nivel nacional, la confección del programa del curso y tengo gran interés en trabajar para su implementación y puesta en práctica.

El llamado a través del cual ingresé a ISEF en el 2014, era para la provisión de un cargo G 1 para Natación del plan 2004, específicamente para cubrir una licencia maternal. Durante el 2017 llevé a cabo una experiencia de extensión dentro del curso de Natación. Se trató de una iniciativa personal a partir de los vínculos establecidos con docentes de otros DA. La experiencia en sí, se enmarcó en el Espacio de Formación Integral (EFI): “Movimientos barriales y expresiones de la cultura”. Una de las propuestas del EFI se desarrollaba en Espacio Plaza: terreno recuperado por vecinas y vecinos en el barrio Punta de Rieles. La propuesta consistía en articular acciones con el Proyecto “Todos al agua”, que los sábados de mañana llevaba familias del barrio a la piscina del Complejo Deportivo Ituzaingó (CDI), para disfrutar de diferentes propuestas educativas y recreativas en el medio acuático. Resultó muy interesante el trabajo con un gran abanico de edades, intereses y actividades en la piscina del CDI. Una de las miradas que trabajamos con estudiantes, trató sobre la posibilidad de observar las prácticas acuáticas como expresiones de la cultura. De este modo, poder pensar en la cultura en sentido amplio, pero también en un sentido barrial y de esa comunidad en particular. La experiencia duró un año, ya que aunque el EFI otorgaba un marco para el trabajo, me resultó dificultoso sostenerla como G 1 recién ingresada, con una carga horaria baja y con escasos recursos materiales.

Durante los años 2017 y 2019, trabajé paralelamente como docente G 2 en el DA de Tiempo libre y ocio, específicamente en la Práctica docente comunitaria del plan 2004, cargo al que accedí mediante un llamado abierto. Durante el 2018 y 2019, a partir del apoyo del equipo docente, me propuse conformar una unidad de práctica vinculada al CDI, más específicamente a las prácticas acuáticas desarrolladas en la piscina. En ambos casos, se logró realizar jornadas concretas espaciadas durante el año, pero no se logró afianzar el espacio propiamente dicho como una unidad de práctica que perdure en el tiempo.

En el 2019 concursé por el cargo efectivo que actualmente revisto en el DA de EF y PC, asumiendo durante el 2020 la totalidad de las tareas. Cabe destacar que en el trabajo académico solicitado para la instancia del concurso, retomó el recorrido acumulado en las prácticas acuáticas, colocando el foco en las posibilidades que otorga la mirada de la Educación del Cuerpo (Soares, 2012) para el análisis historiográfico del tema. Y de qué formas las prácticas acuáticas adquieren múltiples posibilidades y sentidos, a partir de los elementos que propone este tipo de análisis. Desde el 2020 a la fecha, me he propuesto acompañar mi desempeño docente, con formaciones en diferentes prácticas acuáticas que nutren esta perspectiva de trabajo. Es interesante cómo estos caminos me han dado la posibilidad de potenciar las diferentes UC que integro desde el punto de vista de los contenidos propiamente dichos, como de la introducción de posibles abordajes metodológico-didácticos del objeto. Del mismo modo considero importantes los aportes realizados al grupo de investigación que integro, punto en el que me detendré en el siguiente apartado del trabajo.

En el año 2021 obtuve el cargo interino G 2 del DA de EF y D, en el que me desempeño actualmente. Si bien el mismo se publica con perfil para la práctica docente en el sistema educativo formal, realizo un trabajo académico en el que fundamento mi propia trayectoria en ISEF y expreso el interés por acceder a un cargo de estas características en este DA. La obtención del cargo me permitió acceder a mejores condiciones de trabajo, ya que hasta la

fecha mi situación se correspondía con un cargo de baja dedicación sin extensiones horarias.

En cuanto al desarrollo de la investigación, empecé a cursar la Maestría en Educación Corporal (de la UNLP) en el año 2015. El interés inicial del proyecto de tesis era sobre el inicio de la natación deportiva en Montevideo. Durante la etapa del rastreo de fuentes, a partir de la lectura de Barrán (1992, 2011, 2015) y otros/as referentes, encuentro la mención a los “baños de mar” en el Río de la Plata. Luego de indagar en estos pasajes e identificar a los baños de mar como un tema de investigación, acompañada por el cambio de tutor y de grupo de investigación, el proyecto de tesis modifica su rumbo y logra encausarse. Así, logro terminar la redacción de la tesis y defenderla en noviembre del 2022. El trabajo se tituló: “Ir hacia el río en Montevideo entre 1829 y 1862. Una mirada hacia las aguas cotidianas y una historia sobre los baños de mar”.

Considero que el pasaje por diferentes DA y el trabajo en cada una de las UC, con el interés sostenido en la temática de las prácticas acuáticas, me brindó la posibilidad de introducir diferentes miradas y problematizar un objeto de estudio tradicional del campo de la educación física. Me resulta interesante cómo a partir del foco inicial en la natación deportiva, se abrieron posibilidades de trabajo en el medio acuático a partir del propio tránsito por el ISEF. Concretamente a partir de la vinculación con diferentes equipos docentes, grupos de investigación, estudiantes con intereses variados, personas de la comunidad en general con gusto por diferentes actividades que se realizan en piscinas, acceso a lecturas e intercambios, entre otros espacios que podría nombrar. Este camino provechoso y nutritivo, se verá fortalecido y con posibilidades de expansión a partir de la unificación de los cargos, ya que podré ordenar el trabajo que hoy en día se encuentra disperso desde el punto de vista administrativo. La oportunidad de observar el medio acuático como campo de intervención de la educación física, tanto a partir de la enseñanza del deporte como de la experiencia de la creación, así como de otras posibilidades educativas que el agua brinda; se vuelve consistente con un soporte institucional que lo habilite y lo valide como tal.

#### Objetivos generales

- Aportar a la producción de conocimiento en el campo de la educación física a partir de la participación en el grupo de investigación SEducyMe.
- Cumplir con el desarrollo de las funciones sustantivas de enseñanza, extensión e investigación, de manera articulada.
- Darle continuidad a mi formación académica, profundizando en la temática de las prácticas acuáticas.

#### Objetivos específicos

- Concretar, evaluar y proyectar, las actividades vinculadas a los laboratorios de movimiento desarrollados por el grupo SEducyMe, en particular el enfocado a las prácticas acuáticas.

- Proponer y proyectar espacios de trabajo sobre el medio acuático y la educación física, transversales a todos los DA.
- Participar en la implementación y dictado del curso propedéutico de acercamiento al medio acuático.
- Postular al Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar.
- Continuar con la realización de formaciones acuáticas afines a la temática.

#### Desarrollo de las tres funciones sustantivas: enseñanza, extensión e investigación

##### 1) Investigación y otras formas de actividad creadora

En cuanto a la función de investigación y otras formas de actividad creadora, he formado parte de grupos de investigación desde que ingresé como estudiante al día de la fecha. En este sentido, participé de los grupos: GPEPI, CEE y EFEEC. Desde el 2020 a la actualidad, formo parte del grupo “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria” (SEducyMe), dirigido por Gianfranco Ruggiano. En este grupo logré consolidar una participación sostenida en las actividades que se plantean: reuniones de lectura, participación en eventos académicos, organización de jornadas académicas, dictado de cursos de formación permanente, entre otras. A su vez, logré culminar el proceso de maestría, tutorada por Ruggiano, defendiendo el trabajo en noviembre del 2022. A fines del 2023, culminamos la redacción de un artículo académico producto de la tesis, en conjunto con Ruggiano y Carmen Soares. Dicho artículo comenzó a producirse en la pasantía de investigación que realicé en Campinas en marzo del 2023, orientada por la docente Soares. Sin embargo, el proceso duró todo el año, producto de la gran carga de enseñanza y responsabilidades que revisten ambos cargos.

La inserción en el grupo SEducyMe, me permitió comenzar a trabajar en el acompañamiento de investigadoras e investigadores, siempre bajo la supervisión de quien dirige el grupo. En este sentido, durante el 2022 y 2023 tutoré un PAIE vinculado al movimiento estudiantil en ISEF, más específicamente en el período del pasaje de ISEF a la Universidad de la República. Esta instancia resultó sumamente provechosa y formativa. Si bien el tema central no tiene relación con las prácticas acuáticas, me dio la posibilidad de orientar el trabajo con fuentes historiográficas; su reconocimiento, tratamiento y análisis, así como la confección del proyecto de investigación propiamente dicho. Por otro lado, participé de forma colaborativa, en el armado del proyecto de investigación de Gabriela Rodríguez, una de las docentes del grupo SEducyMe que postuló al ProMEF en 2023. En este caso, se trató de un proyecto que vincula las prácticas acuáticas con los procesos de subjetivación (Bergson, 2006), proponiendo a su vez un recorte temporal para el análisis. De algún modo, este trabajo presenta intereses afines con mi tesis de maestría, así como con los marcos teóricos que vengo abordando en los diferentes espacios en los que me desempeño actualmente como docente.

Por otra parte, se identifica en el grupo de investigación, acciones concretas para la progresiva consolidación de un espacio de trabajo sobre el medio acuático. Un ejemplo de ello, fue la realización de los Laboratorios de movimiento (LM)<sup>1</sup>, el impulso para el ciclo de encuentros y charlas sobre las posibilidades de dicho medio y sus relaciones con la educación física, así como para la realización del curso de formación permanente Cuerpos y Aguas (dictado en el CURE por Valentina Delgado y Gabriela Rodríguez). En este sentido, parte de las proyecciones en este apartado tienen que ver con asumir responsabilidades y acciones concretas, que aporten al afianzamiento de este espacio.

En este apartado, considero pertinente aludir a la construcción de un objeto de estudio en torno a las prácticas acuáticas, que he venido trabajando en el correr de estos años. Tal como mencioné en la primera parte del trabajo, este proceso está directamente vinculado a la inserción en los diferentes grupos de investigación, así como al trabajo que vengo realizando en ambos DA. Hoy en día, el objeto desborda claramente los límites de los DA. Si bien podemos afirmar que la natación –así como otros deportes acuáticos como el remo, el waterpolo y los saltos ornamentales- han conformado el conjunto de prácticas asociadas en mayor o menor medida al campo de la educación física, poco se ha profundizado en sus inicios en el país, así como en sus usos y sentidos, entendiéndolas como prácticas deportivas manifestadoras de una cultura. Por otra parte, también desde el sentido común y desde el punto de vista del campo profesional, asociamos las gimnasias acuáticas, las prácticas acuáticas con bebés, y la iniciación acuática, con el campo de la educación física. Sin embargo, escasean los estudios que trabajen específicamente el objeto de estas prácticas; y por ende su anclaje social, político y cultural, colocándolas por momentos como meras actividades acuáticas o tecnologías del cuerpo.

Pensar el objeto de estudio de las prácticas acuáticas, es un proceso que implica tener en cuenta al menos tres dimensiones. En primer lugar, el estudio del agua propiamente dicha, en su vinculación con el cuerpo, o mejor dicho, con lo que le sucede al cuerpo en el agua. Me estoy refiriendo al estudio del elemento líquido no solamente desde el punto de vista bioquímico y de sus propiedades físicas, registro que nos es familiar a partir de los manuales deportivos; sino a otras bibliografías y literaturas que dicen sobre él, lo describen y lo enuncian desde perspectivas historiográficas, antropológicas, poéticas, entre otros marcos teóricos. Esta mirada habilita una comprensión del medio acuático que trasciende sus propiedades hidrostáticas e hidrodinámicas, para dar paso a registros a-priori más intangibles y metafóricos, pero no por ello menos creadores de sentido para pensar las prácticas acuáticas. Permite acercar el agua al cuerpo, además del acercamiento ya dicho hacia el organismo, que enuncian los marcos teóricos más hegemónicos. En segundo lugar, y muy ligado al punto anterior, está la pregunta sobre la experiencia del cuerpo en el agua. Variables que remiten a los procesos fisiológicos del organismo inmerso en el medio líquido,

---

<sup>1</sup> En palabras de Ruggiano (2022), “Pensando al movimiento desde una perspectiva educativa, en esta propuesta presentamos una serie de experiencias de trabajo desarrolladas desde el campo de la educación física, sistematizadas a partir de un dispositivo de trabajo específico que denominamos “laboratorios de movimiento” (LM). En términos generales, los LM son ámbitos en los que transitar los espacios de indeterminación del cuerpo. En ellos, las propuestas se organizan, a su vez, desde el entendimiento de que existe una “potencia poética del movimiento”, es decir a partir de la idea de que existe un gradiente de indeterminación que el movimiento corporal puede aportarle al proceso de subjetivación”.



así como las leyes de acción y reacción de Newton, son insuficientes para explicar porqué una persona se desplaza o no en el medio acuático.

Por lo tanto, el trabajo con otros marcos teóricos así como con la propia sistematización de la práctica, es lo que da relieve a este eje de trabajo propuesto en estas líneas. Es necesario construir un marco teórico que aporte a pensar las formas de habitar el agua, más allá de las leyes universales de la física que describen cuerpos inertes. Entiendo que, sobre todo para el campo de la educación física, resulta insuficiente explicar la flotación a partir del Principio de Arquímedes. No se trata en absoluto de omitirlo ni minimizarlo; sino tomarlo como un dato que corresponde a un tipo de estudio del medio acuático. Y pensar cómo desde ese punto de partida, podemos producir conocimiento acerca de las formas de flotar de los diferentes cuerpos así como las formas de acompañar esos procesos.

Por último, y haciendo referencia a mi trabajo de estos años en ambos DA, existe en los primeros acercamientos al medio acuático (luego de la experiencia de la salida del vientre materno hacia el mundo exterior), un trabajo que podemos llamar de sensibilización, de aprendizaje de la respiración y de exploración de las formas de habitar el agua. Es decir que, hablar sobre el objeto de las prácticas acuáticas en su vínculo con la educación física como una forma de educación de los cuerpos, es hablar sobre ese conjunto de procesos que se hacen presentes para darle sentido al camino acuático de cada quien. Tanto si pensamos en prácticas acuáticas para bebés y familias, como también en la iniciación a diferentes deportes acuáticos. En todos los casos nos referimos a las experiencias del cuerpo en el medio líquido, y es allí donde se identifican bordes porosos en el estudio de las diferentes prácticas acuáticas. Una vez más, esto des-borda los límites de los DA y se potencia cuando está la posibilidad de desarrollarlo en diálogo.

En cuanto a las proyecciones que revisten este plan de trabajo, me interesa profundizar en la exploración de las posibilidades que otorga el medio acuático para el campo de la educación física, tomando como punto de partida lo expresado en las líneas anteriores. En este sentido, haré referencia a un conjunto de acciones concretas:

- Sostener la participación en el grupo de estudio SEducyMe, colaborando y potenciando las diferentes líneas de acción propuestas. En particular, en el eje vinculado al estudio de los procesos de subjetivación y la educación física, la mirada desde las prácticas acuáticas y sus posibilidades educativas y de creación. Desde la educación del cuerpo, el aporte desde el abordaje historiográfico que mi tesis de maestría propone, sobre las relaciones de montevideanos y montevideanas con el Río de la Plata en el período seleccionado. De este punto se desprenden acciones aún más concretas:
  - Acompañar el proyecto de tesis de ProMEF de Gabriela Rodríguez, integrante del grupo SEducyMe, de forma colaborativa y en la medida que se considere que pueda aportar.
  - Colaborar en la elaboración de la sistematización de la experiencia de los LM del grupo SEducyMe, particularmente el desarrollado en el medio acuático.
- Redacción de un artículo académico que se desprenda de mi tesis de maestría. El objetivo será profundizar específicamente en los baños de mar del período; tanto los que enunciaba el discurso de la medicina como los que se producían sin motivo aparente, que figuraban en los periódicos. La idea es el análisis de la superposición

de ambas prácticas y el modo en que ese diálogo ha forjado el vínculo de montevidéanos y montevidéanos con las aguas y las prácticas acuáticas.

- Darle continuidad a la colaboración en la formación de investigadores e investigadoras, tutorando otro PAIE en la medida en que se considere que mi mirada pueda aportar.
- Participar en el Coloquio de historia de la educación física y en el Encuentro de investigadores y extensión, en calidad de ponente y colaboradora.
- Comenzar la redacción del libro producto de mi tesis de maestría, dándole continuidad a la recomendación brindada por el tribunal que valoró la defensa del trabajo.

## 2) Enseñanza

En cuanto a la enseñanza, considero de suma importancia continuar formando parte de los equipos docentes de las UC que se dictan en el medio acuático en ambos DA. Esto es lo que otorga, tomando en cuenta las características de mi cargo docente, la posibilidad de efectuar el diálogo entre ellas, ya que la misma se da durante la enseñanza propiamente dicha (y no en espacios coordinativos por ejemplo). En este sentido, haré alusión a algunos elementos concretos.

En primer lugar, la especificidad de los contenidos a enseñar en cada una de las UC. Se ha logrado abarcar diferentes enfoques de la educación física en el medio acuático, identificando objetos de estudio distintos y por lo tanto la conformación de prácticas también distintas entre sí y cada una con sus especificidades. Puedo afirmar que no hay superposición de contenidos en ningún caso y que las miradas se enriquecen y potencian.

En segundo lugar, la conformación de distintas prácticas y el estudio profundo de cada una de ellas, otorga apertura al campo de la educación física, así como expansión. Mientras que en el plan 2004 se dictaba Natación y algunas clases de iniciación acuática en la UC Educación Física Infantil; el plan 2017 introduce las prácticas acuáticas en la UC Técnicas Corporales 1 y en Técnicas Corporales 3. De este modo, desde el punto de vista del currículum, en un DA se hace foco en la enseñanza del deporte acuático y en el otro, de otras prácticas corporales acuáticas. La bibliografía deportiva ya no es suficiente para pensar y estudiar lo que sucede en el medio acuático en términos de educación del cuerpo. Ni siquiera incluyendo los textos sobre iniciación o primeros acercamientos al medio. En su mayoría, nos referimos a materiales que aportan para pensar el desarrollo del deporte en el medio acuático, mayormente la natación. Cuando el eje para pensar las formas en las que los cuerpos han habitado y habitan hoy el medio acuático, son las técnicas corporales, se abre otro universo posible de estudio e intervención. Desde el campo de la educación física, surge la posibilidad de ampliar nuestro repertorio de prácticas, así como los usos y sentidos que le damos al medio acuático.

En tercer lugar, encuentro muy interesante la posibilidad de explorar los bordes que aparecen entre las prácticas. Como el propio medio, son móviles y expansivos aunque no por eso menos concretos. Creo que allí radica lo potente. En la medida en que son claros los objetos de estudio e intervención de las prácticas, es que está la posibilidad de trabajar de forma paralela en cada una de ellas, y se hace presente el trabajo en y por sus bordes. En el medio acuático, y en particular en la enseñanza de las técnicas (corporales y deportivas), hay

una dimensión sensible y perceptiva muy clara. Hay una necesidad de que la intervención docente implique tanto mimésis como cuidados y contacto corporal. Esto tiene que ver –entre otras cuestiones- con las características del propio medio, el cual nos invita a suspender la respiración para explorarlo en profundidad. Para terminar, enunciaré algunas acciones concretas que proyecto, que refieren a la función de enseñanza:

- Darle continuidad a la docencia directa de todas las UC en las que participo, de forma alternada para cumplir la carga horaria que reviste el cargo.
- Proponer reuniones del conjunto de los equipos docentes que integran las UC que se implementan en el medio acuático, en las que se realicen puestas a punto de cómo se viene trabajando, y el diálogo entre los contenidos propuestos (en la medida en que las atribuciones del cargo lo habiliten).
- A partir del acompañamiento de las pasantías estudiantiles que se desarrollen en el medio acuático, problematizar el espacio acuático propiamente dicho. Este trabajo sería en conjunto con el grupo de estudiantes, así como con las referencias de las plazas de deportes o los lugares correspondientes.
- A partir de la implementación del curso propedéutico de acercamiento al medio acuático: (a) trabajar como docente en la docencia directa de los contenidos previstos; (b) proponer una dinámica laboratorial durante el desarrollo del curso, en la que se trabaje conjuntamente en los roles de estudiante y docente; (c) proponer la presencia de estudiantes pasantes que ya hayan transitado por las UC acuáticas; (d) generar dispositivos de evaluación del propio curso, que promuevan la creación de otros cursos propedéuticos enfocados a la sensibilización del trabajo corporal en tierra para estudiantes de la LEF.

### 3) Extensión y actividades en el medio

A partir del estatuto de personal docente, corresponden al G 2 “tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.” En este sentido y teniendo en cuenta mi recorrido institucional, observo que es complejo proyectar estas funciones sustantivas partiendo de intereses personales e iniciativas propias. Estas deben tener un anclaje claro y apoyo específico de docentes G 3 o superior. Considero que este plan de trabajo, enfocado a las prácticas acuáticas, tiene la fortaleza de desprenderse del recorrido institucional que ha hecho ISEF en la Udelar. Es decir, lo que se plantea en estas páginas, así como las proyecciones docentes propiamente dichas, parten de las carreras que ofrece ISEF y los cambios que estas han tenido a lo largo del tiempo, con el objetivo de acompañar su desarrollo y crecimiento. El desafío ha sido encontrar espacios de referencia académica claros para poder darle andamiaje a las funciones de extensión e investigación.

En cuanto a la función de extensión y actividades en el medio, la idea es que el espacio de trabajo sobre el medio acuático, que se encuentra actualmente en proceso de consolidación en el grupo SEducyMe, pueda officiar de soporte para proyectar acciones de estas características. Una de las tareas más inmediatas, es la sistematización del trabajo de los LM, en particular el desarrollado en el medio acuático. Si bien este punto se nombró en el apartado anterior, también resulta útil para el inicio de experiencias de extensión, incluso para pensar las funciones de forma conjunta. Por otro lado, hay un conjunto de

instituciones con las cuales me propongo dialogar para comenzar a proyectar el trabajo: las plazas de deportes (es decir, la Secretaría Nacional del Deporte), ANEP y SUTEL.

En el caso de las plazas de deportes, se puede aprovechar el acumulado institucional a partir del desarrollo de las pasantías estudiantiles. Durante el 2023 inicié algunas comunicaciones con la dirección de la plaza 7, siendo los intercambios aún muy breves y poco concretos. En el caso de la ANEP, imagino coordinar experiencias con escuelas primarias, para trabajar sobre los acercamientos al medio acuático de niñas y niños que concurren con sus docentes a las piscinas. Esta sería una oportunidad interesante para pensar en las experiencias acuáticas de estos grupos en coordinación con la/el docente referente y eventualmente con el proyecto de centro de la escuela. Por último, el caso de SUTEL se encuentra a explorar en su totalidad, ya que se trata más bien de un proyecto institucional futuro. Sin embargo, resulta de sumo interés iniciar diálogos con dicha institución, pensando en coordinar acciones y elaborar un proyecto conjunto. Además, cuentan con una piscina propia, cuestión que otorga una gran facilidad para elaborar y crear propuestas. En este caso y pensando que la institución se vuelca a una comunidad mayor, se podría diagramar un proyecto con referentes barriales, que recoja los intereses de vecinas y vecinos en relación al medio acuático. En este sentido, estoy convencida que desde ISEF estamos en condiciones de pensar y confeccionar un plan de trabajo amplio, que logre abarcar variados intereses, teniendo en cuenta la mirada del plan 2017 hacia las prácticas acuáticas. El espacio de SUTEL, podría funcionar tanto como aula de clase para el dictado de la LEF, así como escenario de prácticas de extensión y laboratorio de investigación de experiencias acuáticas variadas.

Por el momento, me encuentro en una etapa de indagación y exploración de posibilidades.

#### Proyecciones en cuanto a la formación académica de posgrado

Sobre las proyecciones de formación académica, el objetivo es postular al doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Esta propuesta habilita a un primer año de confección del proyecto de tesis, junto con el tutor, y en etapas. Entiendo que es un formato flexible en cuánto a cursada de seminarios y que estos pueden ser escogidos por quien investiga para darle formato y contenido a su trabajo.

El objetivo principal del 2024 es terminar de armar el Anteproyecto de tesis para la inscripción al doctorado. A su vez, me propongo armar un cronograma de actividades de investigación que aporten a engrosar las temáticas del proyecto. La idea es que las mismas se inserten de forma clara en las dinámicas del grupo de investigación SEducyMe. Me propongo llegar a fines del 2024 con el Proyecto de tesis terminado, para comenzar el 2025 con los Seminarios Permanetes de Investigación (SPI) que exige el programa de doctorado.

Algunos de los resultados de la tesis de maestría "Ir hacia el río en Montevideo entre 1829 y 1862. Una mirada hacia las aguas cotidianas y una historia sobre los baños de mar"; muestran que la población montevideana va hacia el río desde hace más de dos siglos. Las formas de relacionarse con esas aguas son diversas, pero en todos los casos se ve una atracción indiscutible hacia ellas. Tanto desde el punto de vista de las actividades vinculadas al trabajo de la época, así como referencias a momentos de juego. Del mismo modo, conviven fuentes que

muestran referencias sobre el agua del río como medicina, con poemas y relatos de Montevideo que hablan del Plata como parte de la ciudad. Lejos de darle la espalda al río, como dicen algunos análisis historiográficos haciendo referencia a la organización de la ciudad propiamente dicha, montevideanas y montevidianos accedían a las orillas del Plata aunque esto implicara atravesar baterías y estructuras de piedra. Este punto de partida me propone cuestionarme acerca de las primeras prácticas acuáticas sistematizadas que aparecieron en Montevideo, en particular, la natación deportiva. Es decir, teniendo en cuenta que quienes habitaban la ciudad tomaban al río como parte de su cotidianeidad, me interesa rastrear y ordenar el conjunto de prácticas (nombradas) que van a ir dando forma a cierta cultura acuática local, a cierta acuaticidad montevideana.

El recorte temporal de la investigación aún no está definido. Sin embargo, me interesa explorar el final del siglo XIX y los principios del XX, pensando en términos de larga duración (Braudel, 2006), y permeable a lo que muestren las fuentes para poder definir dicho recorte. Si bien la inquietud inicial es sobre los inicios de la natación deportiva en Montevideo, el rastreo de fuentes partiría del estudio anterior y tomaría como referencia los resultados anteriormente mencionados sobre la relación de montevideanas y montevidianos con las aguas. En este sentido y haciendo referencia a las fuentes propiamente dichas, existe un número interesante de fotos de principios del siglo XX que muestran a Amador Franco como uno de los precursores de la enseñanza de la natación en nuestro país, particularmente en Montevideo. Él fue un nadador italiano que migró a estas tierras, y figura en varios registros fotográficos realizando demostraciones de los estilos de natación, así como implementando recursos para la enseñanza del nado en aguas abiertas. Imágenes que lo muestran en un trípode en la playa Ramirez demostrando la brazada crol, o sosteniendo a alguien a través de una linga atada a la cintura, en posición de pie, desde la chata de Neptuno, son tan solo algunos ejemplos del pasaje de Franco por esta historia. Sin embargo, es una figura de la que escasea información precisa. Parte de las tareas que me propongo, es reconstruir sus aportes y recorrido.

Los periódicos de la época, sobre todo pensando en finales del siglo XIX, arrojan información sobre los baños en el río durante el período estival, así como sobre situaciones de ahogamiento, de las cuales hay registros desde mitad del siglo XIX. Por lo tanto, conformarían parte del recorte de las fuentes a utilizar, mayormente los números publicados entre los meses de diciembre y febrero. Por otro lado, del mismo modo que para la tesis de maestría trabajé con ilustraciones y pinturas, me interesa retomar este tipo de fuentes para el estudio doctoral. Otorgan al análisis una mirada sensible que nutre las posibilidades del trabajo y brinda información sobre de qué formas y qué cosas, eran pertinentes de representar en la época referida. En nuestro caso, el foco estaría en las prácticas acuáticas u otras formas que expresen modos de relacionarse con el río que estén vinculadas a las prácticas acuáticas.

Cronograma de actividades

Funciones/Actividades	Febrero - Julio		Agosto - Diciembre
<b>Enseñanza</b>	Semestre 0: Natación 1	Semestre impar: TC 1	Semestre par: TC 3 ¿Propedéutico? (recesos)
<b>Extensión</b>	Continuar diálogos ya iniciados con la SND. Iniciar diálogos con ANEP y SUTEL.  A partir de lo recabado en el período anterior, coordinar reuniones para la redacción de un proyecto conjunto.		
<b>Investigación</b>	Reuniones del grupo SEducyMe. Seminario interno de lectura. Acompañamiento de investigadoras e investigadores.	Trabajo en el proyecto de tesis de doctorado con el grupo SEducyMe.  Sistematización de los LM de prácticas acuáticas.	Encuentro de investigadores y de extensión en EF.  Culminar la redacción del artículo.  Continuar con la sistematización de los LM de prácticas acuáticas.
	Iniciar la redacción del artículo (tesis de maestría).	Coloquio de Historia de la EF.	
<b>Formación académica</b>	Elaboración del anteproyecto de tesis de doctorado.  Formación en Aguahara nivel 3.	Postulación al doctorado en Educación de la FHCE.  Trabajo en el proyecto de tesis de doctorado, en instancias de intercambio con el grupo SEducyMe.	



**Instituto Superior  
de Educación Física**

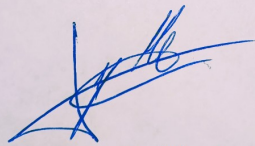
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 de abril de 2024

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física valora positivamente el plan de trabajo de la docente Lorena FERNANDEZ para la Unificación de actividades académicas de docentes con dos cargos en ISEF.



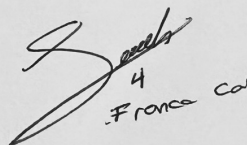
Rocío Curbelo  
Orden Estudiantil



Jaxp Rettich



Doc. As. Andrés Risso



4  
Franco Col



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

Montevideo, 1 de febrero 2024

Instituto Superior de Educación Física

Departamento Académico de Educación Física y Deporte

Departamento Académico de Educación Física y Prácticas Corporales

Comisión Directiva de ISEF

Por medio de la presente, dejo constancia que la docente Lorena Fernández Amodío forma parte del grupo de investigación Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria (SEducyMe) desde el 2019 a la fecha.


Como director del grupo de investigación, expreso la relevancia que implica la unificación de la tarea docente de Fernández, así como el otorgamiento de la extensión horaria en su cargo de 30hs.

Además de respaldar el plan de trabajo elaborado por la docente, se acordaron tareas específicas a llevar a cabo en el grupo de investigación, asociadas a la unificación de sus cargos y una posible extensión horaria.

Un ejemplo de ello, es referenciar la sistematización del trabajo realizado en los laboratorios de movimiento realizados por el grupo durante el 2023. Esta tarea implica la construcción de una agenda de actividades relacionadas al trabajo del grupo con ese fin.

Por otro lado, es importante para el crecimiento del grupo de investigación y el fortalecimiento de las redes académicas regionales establecidas, reconocer y respaldar la línea de trabajo sobre las prácticas acuáticas que viene asumiendo la docente.

Sin más, saluda a uds. atte.



Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Universidad de la República



Montevideo, 1 de febrero 2024

Instituto Superior de Educación Física

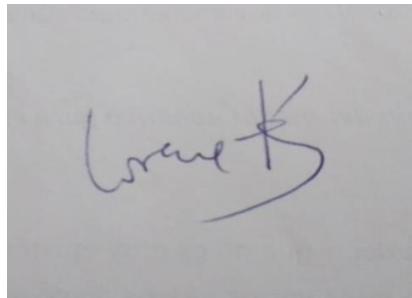
Departamento Académico de Educación Física y Deporte

Departamento Académico de Educación Física y Prácticas Corporales

Comisión Directiva de ISEF

Por medio de la presente, me comprometo a presentar la solicitud de ingreso al régimen de dedicación total de la Udelar, en un período máximo de tres años.

Sin más, saluda a uds. atte.

A rectangular image showing a handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is cursive and appears to read 'Lorena Fernández Amodío'.

Lorena Fernández Amodío

Montevideo, 1 de febrero 2024

Por medio de la presente, dejo constancia de mi aval al trabajo presentado por la docente Lorena Fernández Amodío, para aspirar a la unificación de su tarea académica en ISEF.

Sin más, saluda a uds. atte.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ruggiano', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Universidad de la República

	<b>Expediente Nro. 008130-000013-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 06 de Mayo de 2024.-

Pase a Sección Personal para adjuntar informe de cargo, cumplido pase a Contaduría por así corresponder.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 06/05/2024 13:39:18.

	<b>Expediente Nro. 008130-000013-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adunta Carrera Funcional.

Pase a UGP, a sus efectos

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 08/05/2024 08:02:06.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
CarreraFuncional_LORENA_FERNANDEZ_20240508075815_43621712.pdf	79 KB	08/05/2024 08:01:31



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
FERNANDEZ AMODIO, LORENA MARIA - Documento: 43621712

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556169	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	28
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.02 - MVD/ EfyPráct Corp/ TcasCorpPráctArtística PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	60	17/12/21	008130-501023-21	01/01/22				155110100
Comisión Directiva	50	08/04/22	008440-502785-21	01/04/22	31/03/25			155110100
Personal	2	10/11/21	008130-501015-21	01/12/21	10/12/21			
Personal	4	25/10/22	LCGS	16/11/22	25/11/22			
Comisión Directiva	1	14/02/23	LCGS	20/03/23	31/03/23			
Director de Departam	1	09/11/23	LCGS L.FERNANDEZ	27/11/23	07/12/23			
Comisión Directiva	70	17/12/21	008440-504519-21	01/01/22		28-30		155110100
Comisión Directiva	35	24/02/23	008440-000018-23	01/02/23	31/03/23	30-35		155110100
Comisión Directiva	28	21/04/23	008440-000135-23	01/04/23	31/03/24			155110100
C.D.A.	82	28/03/23	008440-000012-23	01/04/23	08/10/23			155110100
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556169	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.02 - MVD/ EfyPráct Corp/ TcasCorpPráctArtística PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	34	13/12/19	008130-000984-18	01/04/20	31/03/22			155110100
Comisión Directiva	9	05/06/20	008440-001621-20	01/06/20	31/03/21	20-30		155110100
Comisión Directiva	18	09/04/21	008440-502246-20	01/04/21	31/03/22			155110100
Comisión Directiva	70	17/12/21	008440-504519-21	31/12/21				155110100
Personal	2	02/09/21	008130-500861-21	13/09/21	17/09/21			

Fecha: 8 | 5 | 2024 Hora: 07:58:15

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright  
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 5



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
FERNANDEZ AMODIO, LORENA MARIA - Documento: 43621712

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL	GRADO	HORAS
556323	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	16/08/21	31/03/22			Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.02.01 - MVD/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte												
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR												
Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL					
55	30/07/21	008140-500550-21	16/08/21	31/03/22			155110100					
26	25/03/22	008440-503406-21	01/04/22	31/03/23			155110100					
5	31/03/23	008440-000605-22	01/04/23	31/03/24			155110100					
27	05/04/24	008440-000539-23	01/04/24	31/12/24			155110100					
2	02/09/21	008140-501011-21	13/09/21	17/09/21								
2	08/11/21	008130-501015-21	01/12/21	10/12/21								
4	25/10/22	LCGS	16/11/22	25/11/22								
2	09/11/23	LCGS L.FERNANDEZ	27/11/23	07/12/23								
59	24/03/23	008440-000074-23	01/04/23	31/03/24	20- 6		155110100					

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL	GRADO	HORAS
555958	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	16/08/21	31/03/22			Llamado aspirantes	2	9
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.02 - MVD/ Dpto Educación Física y Deporte												
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR												
Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL					
1	08/06/21	008440-501480-21	01/06/21				155110100					
Modificación de Cargo - Cambio												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR												
Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL					
555958	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	16/08/21	31/03/22			Llamado aspirantes	2	9
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.03.01 - Centro Montevideo												
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR												
Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL					

Fecha: 8 | 5 | 2024 Hora: 07:58:15

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright  
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
FERNANDEZ AMODIO, LORENA MARIA - Documento: 43621712

Designación (Docente)	Comisión Directiva	92	09/03/18	008140-000024-18	11/04/18	10/04/19	155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	54	15/03/19	008440-003692-18	11/04/19	31/03/20	155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	28	06/03/20	008440-003937-19	01/04/20	31/03/21	155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	47	26/02/21	008440-501726-20	01/04/21	31/03/22	155110100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl	Comisión Directiva	55	30/07/21	008140-500550-21		15/08/21	155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	92	09/03/18	008140-000024-18	11/04/18	10/04/19	155073131
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	54	15/03/19	008440-003692-18	11/04/19	31/03/20	155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	31	05/06/20	008440-001744-20	01/06/20	31/03/21	155110100
Licencia Con Goce de Sueldo	Otros	14	07/03/19	008440-000535-19	03/04/19	08/04/19	
Licencia Con Goce de Sueldo	Rector	1696419	26/07/19	008440-002093-19	13/07/19	11/08/19	

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555710	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20

INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.05.01 - Centro Montevideo

Movimiento	Órgano Emisor	Nº Resolución	Fecha Resol.	Nº Expediente	Fecha Desde	Fecha Hasta	Horas	Porcent.	Part. Presupuestal
Modificación de Cargo - Cambio	Personal	1	23/10/18		01/10/18				155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	21	15/03/19	008440-002734-18	01/04/19	31/03/20			155110100
Cese en el Cargo - Renuncia	Comisión Directiva	19	14/02/20	008440-004908-19		31/01/20			155110100
Licencia Con Goce de Sueldo	Otros	15	07/03/19	008440-000527-19	03/04/19	08/04/19			
Licencia Con Goce de Sueldo	Rector	1696519	26/07/19	008440-002106-19	13/07/19	11/08/19			

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555710	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20

INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.05.01 - Centro Montevideo

Movimiento	Órgano Emisor	Nº Resolución	Fecha Resol.	Nº Expediente	Fecha Desde	Fecha Hasta	Horas	Porcent.	Part. Presupuestal
Designación (Docente)	Comisión Directiva	53	07/07/17	008120-000751-16	11/08/17	31/03/18			155073131
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	41	23/03/18	008440-004386-17	01/04/18	31/03/19			155073131

Fecha: 8/5/2024 Hora: 07:58:15

3 de 5



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
FERNANDEZ AMODIO, LORENA MARIA - Documento: 43621712

Reducción Horaria Docente	24	15/09/17	008120-000473-17	11/08/17	31/03/18	20-10	155073131
Reducción Horaria Docente	42	06/04/18	008440-004474-17	01/04/18	31/03/19	20-10	155073131

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555611	Asistente Académico del Director	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Designación directa	3	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.03.01 - Dirección								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ORGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
C.D.A.		3	28/03/07	008100-000171-17	22/04/17	11/02/18		155110100
C.D.C.		21	06/03/18	008100-000029-18	06/03/18	05/03/19		155110100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555351	Ayudante Natación	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	8
INSTITUCIONAL: 26.001.550.03.02.03 - T/C Área Técnico Profesional								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ORGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Otros		43	11/04/14	008140-000405-14	21/05/14	31/12/14		155110100
Otros		52	05/12/14	008130-001156-14	01/01/15	30/06/15		155110100
Otros		52	03/07/15	008130-000657-15	01/07/15	30/06/16		155110100
Comisión Directiva		34	22/07/16	008440-000777-16	01/07/16	30/06/17		155110100
Comisión Directiva		23	23/06/17	008440-001507-17	01/07/17	30/06/18		155110100
Comisión Directiva		49	04/05/18	008440-000661-18	09/04/18			155110100
Otros		38	11/07/14	008130-000724-14	21/05/14	20/09/14	8-15	155110100
Otros		3	24/10/14	008130-001068-14	21/09/14	31/12/14		155110100
Otros		38	11/07/14	008130-000724-14	21/05/14	20/09/14	15-24	155110100
Otros		28	23/10/15	008440-001858-15	01/08/15	31/12/15	8-12	155110100
Comisión Directiva		95	07/04/17	008440-001275-17	01/04/17	30/06/17	8-30	155073131
Comisión Directiva		27	26/05/17	008440-001777-17	01/07/17	30/06/18	8-30	155073131

Fecha: 8 | 5 | 2024 Hora: 07:58:15

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright  
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

4 de 5





RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
FERNANDEZ AMODIO, LORENA MARIA - Documento: 43621712

Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	37	23/06/17	008440-002676-17	01/05/17	14/06/17	30-40	155073131
Licencia Con Goce de Sueldo	Dir. de Inst. o Serv	1	07/05/15	008130-000331-15	23/02/15	28/02/15		
Licencia Sin Goce de Sueldo	C.D.A.	49	20/12/16	008440-000494-16	01/03/16	28/02/17		
Dedicación Compensada (DO)	C.D.A.	62	27/02/18	008130-001248-17	01/09/17	23/12/17		155110200

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORIA	ESC/SUB	CARRERA	CARACTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555433	Ay.U.Apoyo a Posg. y E.Perm. y U.Invest	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.03.01.01 - Equipo Apoyo Ed. Permanente								
MOVIMIENTO								
	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
	Comisión Directiva	12	18/12/15	008500-000051-15	18/02/16	17/02/17		155110100
	Comisión Directiva	27	24/02/17	008440-005475-16	18/02/17	31/03/17		155110100
	Comisión Directiva	25	24/02/17	008100-000083-17	01/04/17	31/03/18		155110100
	Comisión Directiva	18	26/05/17	008440-001398-17		31/03/17		155110100
	Comisión Horaria Docente	27	15/04/16	008100-000150-16	01/03/16	17/02/17	20-25	155110100
	Comisión Directiva	27	24/02/17	008440-005475-16	18/02/17	31/03/17		155110100
	Comisión Directiva	25	24/02/17	008100-000083-17	01/04/17	31/03/18		155110100
	Comisión Directiva	31	24/06/16	008050-000042-16	01/03/16	20/12/16	25-32	155110100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORIA	ESC/SUB	CARRERA	CARACTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
28120	BEUARIO	Beuario	X.0.01	Beuario	Beuario	Conc. Méritos	1	30
INSTITUCIONAL: 26.001.540 - Apex								
MOVIMIENTO								
	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
	CD APEX - CERRO	2804	29/10/09	005058-000220-09	01/11/09	31/12/09		154010200

Fecha: 8 | 5 | 2024 Hora: 07:58:15

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright  
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

5 de 5

	<b>Expediente Nro. 008130-000013-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 8 de mayo de 2024

Exp.008130-000013-24

La Unidad de Gestión Presupuestal toma conocimiento de la solicitud de Unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF, para la docente Lorena Fernández en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en su cargo efectivo N°556169, Esc. G, G°2, 28 horas con extensión permanente a 30 horas.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular saluda atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/05/2024 14:54:35.

	<b>Expediente Nro. 008130-000013-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**